



**PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA de su interés el libro “MATI – ANDO, El mate como patrimonio cultural inmaterial en Entre Ríos”, de las y los autores Lucio Alcaino, Norma Levrant, Mariángeles Metivié, Claudio Staffolani, Silvia Tessio Conca. -

AUTOR: SOLANAS. -



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Mediante nota que me hicieron llegar los y las autoras del libro “MATI – Ando. El mate como patrimonio inmaterial de Entre Ríos”, se me solicita sea declarado de interés de esta Honorable Cámara.

Mati es la voz quechua que designa a la calabacita o recipiente en el cual se ceba el mate (palabra que probablemente derivó de aquella). Esta infusión es uno de los elementos que nos identifican como argentinas y argentinos, forma parte de nuestras costumbres y ha inspirado diversas tradiciones. También permite reconocernos parte de la región rioplatense, con orígenes guaraníes y un sabor que ha permeado otras comunidades alrededor del mundo. A pesar de la marcada presencia que tiene este elemento en nuestra cotidianidad, y las importantes investigaciones históricas sobre sus orígenes y sus variantes, son escasos otros tipos de abordajes.

Este libro reúne un conjunto de trabajos realizados por un equipo de investigación interdisciplinario de la Universidad Autónoma de Entre Ríos entre 2017 y 2020 desde la óptica de la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

Considero oportuno acompañar esta solicitud, que está motivada por el gran trabajo de investigación realizado por las y los autores de dicho libro, como así también por el aporte literario que representa para la cultura de nuestra Provincia.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto de declaración. -

AUTOR: JULIO SOLANAS. -